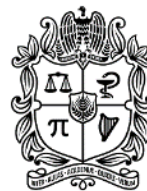




No	Fecha	Hora de Inicio		Hora de Fin
01	23 de febrero de 2021	10:00 am		12:01 m
Lugar:	Virtual – reunión por meet: <a href="https://meet.google.com/ipa-giqs-hoy">https://meet.google.com/ipa-giqs-hoy</a>		Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Asamblea 2021 para la conformación de la Asociación de usuarios UNISALUD MEDELLIN, convocada los días: 20210119, 20210121, 20210126, 20210202, 20210218, 20210223.			
Convocada o Liderada por:				
Nombre			Área – Dependencia	
Unisalud Nacional			Dirección Unisalud Medellín	

<b>Objetivo de la Reunión</b>
Proponer la conformación de la asociación de usuarios de UNISALUD MEDELLIN, según decreto 1757 de 1994, y circular externa N.047 Circular única del 30/11/2007 de la Supersalud
<b>Orden del Día</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la asamblea por la dirección de Unisalud Medellin</li> <li>2. Presentación de la norma que referencia la creación de la asociación, funciones, conformación y demás.</li> <li>3. Nombramiento del presidente y secretario para la asamblea</li> <li>4. Votación para aprobar conformación de la asociación de usuarios de UNISALUD-Medellín</li> <li>5. Votación para elección de presidente, vicepresidente y vocales de la asociación.</li> <li>6. Elección de representantes para revisión del acta.</li> <li>7. Temas varios</li> </ol>
<b>Asuntos Tratados</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la asamblea por la dirección de Unisalud Medellin: La directora de la División de Unisalud Medellin Señora Isabel Cristina Baena, da la bienvenida y agradece la participación; presenta a la representante de Supersalud y a la asesora jurídica de la Gerencia Unisalud Nacional, donde informa que esta asamblea es para la conformación de la asociación y el papel a ejercer en ella por parte de los usuarios.</li> <li>2. Presentación de la norma que referencia la creación de la asociación, sus obligaciones, conformación y demás: La asesora jurídica informa sobre la norma circular 08 de 2018, donde se convoca a los usuarios de UNISALUD MEDELLIN para la creación de la asociación de los mismos de Unisalud, a través de la participación comunitaria-participación ciudadana y participación social y ejercer la veeduría en salud velando por la calidad del servicio y la defensa del usuario, a través de la ley 1751 2015; explicando las funciones de las asociaciones de usuarios Decreto 1757 de 1994.  La representante de Supersalud interviene reforzando y aclarando por qué se realizó la convocatoria para la creación de la asociación, la importancia de que exista, y la obligación de la Universidad en convocar a esta asamblea y que es independiente de los organismos como sindicatos y demás organismos que ejerzan control dentro de la institución. Se aclara que el año pasado se realizó la asamblea, pero no se cumplió con los requisitos de nombramiento de presidente, vicepresidente y vocales en el acta, por lo que no se toma como una conformación de asociación.</li> </ol>



El señor Albeiro Pulgarín expone su condición como usuario y profesor y frente al tema de la salud y el cumplimiento de la normativa en salud, proponiendo la posición jurídico política: defensa constitucional de la salud como servicio público esencial. Recordando que además hay que continuar invitando más usuarios a que se unan a esta asociación.

La directora de Unisalud agradece la intervención del señor Albeiro y propone tomar el orden, para que se realice el nombramiento del presidente y secretario de la asamblea y proponiendo que ya al interior de dicha asamblea se revisen los temas que consideren importantes.

La representante de Supersalud interviene aclarando que los representantes de Unisalud y ella después del nombramiento del presidente y secretario de la asamblea se retiran de la reunión, para facilitar y hacer autónomo el proceso de conformación de la asociación, pero siempre estarán acompañando los representantes de la asociación para que conozcan el funcionamiento y puedan ejercer sus funciones adecuadamente, para trabajar y buscar la mejora de la entidad de salud y buen servicio para los usuarios. Informa además que la validez de la conformación se hace a través del acta de esta reunión, que se deberá entregar una copia a la Universidad y Unisalud y esta a su vez la remite a Supersalud, como cumplimiento de la norma para tal fin, si se define la creación o solo se realiza el registro de convocatoria si no se da la creación de la asociación.

3. Nombramiento del presidente y secretario para la asamblea:

La directora de Unisalud abre la convocatoria para que se propongan las personas que podrían nombrarse como presidente y secretario de la asamblea.

Se proponen a la Señoras Ligia Rendón como presidenta y a Beatriz Mejía Vélez como secretaria; la señora Ligia manifiesta no poder aceptar la propuesta; proponiendo a su vez a María Piedad León Cáceres, quien también manifiesta no poder aceptar o Alonso Hoyos quien acepta y Beatriz Mejía Vélez sí acepta como secretaria.

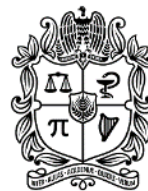
Se someten a consideración los nombres para votación.

Se realiza la votación verificando que hay como asistentes en el chat de la reunión por meet inicialmente 32 personas conectadas de los cuales 5 no hacen parte como usuarios ya que corresponden al personal que soporta la organización de la asamblea por parte de Unisalud y Supersalud, también se evidenció que había usuarios conectados varias veces, por lo tanto, se concluye que los habilitados para votos son 23 personas.

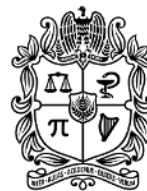
Se somete a votación el nombre del señor Alonso Hoyos como presidente y Beatriz Mejía como secretaria obteniendo 14 votos a favor y hay 9 abstenciones, por lo tanto, queda en firme el nombramiento.

Se informa por parte de Unisalud el correo [comUnisalud@unal.edu.co](mailto:comUnisalud@unal.edu.co) , para envío del acta antes de finalizar la próxima semana, para informar a Supersalud la creación de asociación de usuarios, si es del caso.

Quedando conformada la asamblea y elegidos el presidente y secretaria de la misma, la directora de UNISALUD Medellín da por instalada oficialmente la asamblea y Agradece la asistencia y conjuntamente con organizadores y representante de Supersalud, se retiran de la Asamblea.



4. **Votación para aprobar conformación de la asociación de usuarios de UNISALUD-Medellín:**  
El presidente informa que teniendo en cuenta el tema principal de esta asamblea, que es la creación de la ASOCIACION DE USUARIOS DE UNISALUD, somete a consideración la votación para la creación de la misma.  
Se verifica la lista de asistentes y se determina después de la revisión y depuración de los mismos que hay 23 usuarios conectados y se procede a votar, con un resultado de 19 votos a favor y 4 abstenciones. De tal manera se entiende que es aprobada la creación de la asociación.
5. **Votación para elección de presidente, vicepresidente y vocales de la asociación:**  
Para este tema el presidente de la asamblea propone que se manifieste si dicha elección puede ser por lista o unipersonal y se concluye que sea unipersonal.
  - Se propone por parte de los asistentes como presidente de la asociación al señor Alonso Hoyos, obteniendo 15 votos a favor de 18 asistentes y 3 abstenciones, el asociado acepta y agradece la postulación.
  - Se propone por parte de los asistentes como vicepresidente de la asociación a la señora Beatriz Mejía, obteniendo 13 votos a favor de 18 asistentes y 5 abstenciones, la asociada acepta y agradecen la postulación.
  - Se propone por parte de los asistentes como vocales de la asociación al señor José Albeiro Pulgarín Cardona, Gloria Peña y Ligia Rendón quienes aceptan y agradecen.
6. **Elección de representantes para revisión del acta:**  
Para este tema la secretaria de la asamblea propone que se nombre una comisión para la revisión del acta, haciendo así más fácil y rápida la aprobación de la misma  
Se propone por parte de los asistentes a la señora María Piedad León y al señor Gustavo Castrillón Zapata, quienes aceptan y quedan aprobados por los asistentes.
7. **Temas varios:**
  - Se propone crear grupo WhatsApp para los representantes de la comisión y otro para todos los participantes con protocolo de manejo estricto para ese tema únicamente.
  - Se propone enviar una comunicación a la dirección de Unisalud, presentando los representantes y solicitando una reunión de acercamiento para facilitar el conocimiento de la situación actual entidad.
  - Se propone enviar copia del acta a los asistentes a la primera asamblea de Usuarios de UNISALUD – Medellín.
  - Cuando se solicitó copia de la grabación para realizar el acta, me informaron que debemos incluir la siguiente información para dar validez al acta y nombramiento, por lo tanto, lo incluyo en este ítem:  
  
"... En el acta de constitución se relacionará el nombre de sus integrantes y la Junta Directiva conformada por presidente y secretario. También deberá nombrarse un revisor fiscal que no hará parte de dicha Junta. El acta también deberá contener la identificación de la asociación, liga o alianza, la identificación de sus integrantes, calidad de afiliado a la EAPB o usuario de la IPS, según corresponda, dirección de residencia, contacto telefónico y el periodo para el que se haya...



Así mismo me permito aclarar que:

- ✓ En donde dice "identificación de la asociación" es por si ustedes determinaron poner algún nombre. Sino simplemente dejan en el acta " En la Asamblea no se determinó una identificación de la Asociación, esta se realizará posteriormente".
  - La asamblea no determino la identificación de la asociación, la cual se hará posteriormente.
  
- ✓ En donde dice "La identificación de sus integrantes" es por ahora de quienes ustedes eligieron como representantes, realmente ellos son los integrantes y los que tendrán que sentarse a trabajar para los procesos de integración y comunicación.
  - Presidente: José Alonso Hoyos B.
  - Vicepresidenta: Beatriz Eugenia Mejia Velez
  - Vocal: Ligia Rendón
  - Vocal: Gloria Elena Peña Zapata
  - Vocal: José Albeiro Pulgarín Cardona
  
- ✓ En donde dice "calidad de afiliado a la EAPB o usuario de la IPS" También aplica para las personas que ustedes eligieron como representantes.
  - Las personas elegidas en la asamblea son usuarios cotizantes de la IPS Unisalud Medellín
  
- ✓ En donde dice "dirección de residencia, contacto telefónico" es de quienes ustedes eligieron como representantes.
  - Presidente José Alonso Hoyos Betancur:
    - N.cc: 8.313.991
    - Dirección: Kra 69C #30C-35, Apto 101
    - Teléfono: 3113342802
    - Correo: alhoyos@unal.edu.co
  
  - Vicepresidenta Beatriz Eugenia Mejia Velez:
    - N.cc: 42.763.569
    - Dirección: transversal 39 #79-51 Apto 401 laureles
    - Teléfono: 3136521994
    - Correo: tizomeve@hotmail.com
  
  - Vocal Ligia Rendón:
    - N.cc.32.334.370
    - Dirección: transversal 38 #73A-17, Ed. Plaza de la iglesia, Apto 301, Bloque 2
    - Teléfono: 301-7744159- 2948209;
    - Correo: ligiarendon@hotmail.com



- Vocal **Gloria Elena Peña Zapata:**
  - N.cc: 21.624.683
  - Dirección: Calle 76.80-85 Apto 203; Urb. Doña María Robledo
  - Teléfono: 3105498813
  - Correo: [gepena@unal.edu.co](mailto:gepena@unal.edu.co)
  
- Vocal **José Albeiro Pulgarín Cardona:**
  - N.cc: 8.270.216
  - Dirección: Calle 5 Sur 38-64 Poblado loma González Apto 602, Ed Torres de Balensa
  - Teléfono: 3202565003
  - Correo: [japulgarin@unal.edu.co](mailto:japulgarin@unal.edu.co)

En donde dice "el periodo para el que se haya..." Es del 2021 al 2023, ya que los periodos de la representación de usuarios son de 2 años a partir de su elección.

- El periodo de esta elección es por 2 años 2021/02 a 2023-02.

Nuevos Compromisos		
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable
Solicitar copia grabación para elaboración del acta	23/02/2021	Beatriz Mejia Velez

Nombre	Asistentes o Ver Lista de Asistencia	
	Correo electrónico y teléfono	
Isabel Cristina Baena: Jefe División Unisalud Medellín	Se retiraron cuando se nombró presidente y vicepresidente de la asamblea	
Lina Marcela varón Sánchez: Comunicaciones Unisalud Medellín.		
Diana Paola Espitia Sánchez: Asesora Jurídica; Gerencia Nacional Unisalud		
Joanna Catalina Munévar Cagigas: Supersalud		
Alba Yudy Duque Vera	<a href="mailto:ayduque@unal.edu.co">ayduque@unal.edu.co</a>	
Andrés Felipe Castaño		
Aníbal Arbeláez Jaramillo		
Beatriz Eugenia Mejia Velez	<a href="mailto:bemejia@unal.edu.co">bemejia@unal.edu.co</a> <a href="mailto:tizomeve@hotmail.com">tizomeve@hotmail.com</a>	3136521994
Bibiana Amparo Giraldo Quintana		
Claudia Elena Cardona Betancur	<a href="mailto:cecardon@unal.edu.co">cecardon@unal.edu.co</a>	3122884615
Claudia Inés Tabares	<a href="mailto:citabaresn@unal.edu.co">citabaresn@unal.edu.co</a>	

**Acta de Reunión o Evento Institucional**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Claudia S. Jiménez Ramírez		
Claudia Yuranni Martínez		
Dora María Adarve Gil	dadarve@unal.edu.co	
Eunice Ceballos		
Françoise Cuope de Restrepo	fcoupe@unal.edu.co	
Gloria Elena Peña Zapata	gepena@unal.edu.co	3105498813-2645533
Gustavo Alberto Castrillón Zapata	gacastri@unal.edu.co	3012241235
Jesús Emilio Benítez Herrera	Jebenitez@unal.edu.co	
José Albeiro Pulgarín Cardona	japulgarin@unal.edu.co	3202565003
José Alonso Hoyos Betancur	Alhoyos@unal.edu.co	3113342802
Ligia Rendon	ligiarendon@hotmail.com	3017744159
Luz Yolanda Arango		
Luis Javier Villegas	luisjaviervillegas@gmail.com	3164122343
María Piedad león Cáceres	mpleon@unal.edu.co	
Nefer Jany Espinosa Cano	jepinos@unal.edu.co	3003562713
Sigifredo de Jesús Herrón Osorio		
Yimy Fernando Pérez Medina	yfperez@unal.edu.co	

Responsable elaboración del acta:	BEATRIZ EUGENIA MEJIA VELEZ 
Nombre del responsable de la revisión	MARIA PIEDAD LEÓN CÁ CERES 
Nombre del responsable de la revisión	GUSTAVO ALBERTO CASTRILLÓN ZAPATA 